



CdEA®

Centro de Estudios de Adopción A.C.

Boletín informativo Febrero 2016

“Jamás en la vida encontraréis ternura mejor y más desinteresada que la de vuestra madre”

Hónore Balzac

Adopción y relaciones de apego

Segunda entrega del artículo que aborda la adopción y las relaciones de apego en las familias adoptivas.

50 frases que hay que decirles a los niños

En este artículo se comparten frases que fortalecen la confianza de los niños en diferentes contextos y que se recomiendan para utilizarse en la crianza de los hijos.

**Derecho de todo niño a tener una familia
(México)**

Amanecer en un hogar (Perú)

**Necesario que Oaxaca cuente con ley de adopciones: Iraís González Melo
(Oaxaca, México)**

300 huérfanos mexicanos son adoptados por extranjeros (Estados Unidos)

Adopción y relaciones de apego

En el artículo del mes anterior se abordaron las generalidades del apego, vínculo afectivo, abandono y los efectos que influyen en la adaptación de los niños a su familia adoptiva. Como segunda parte, esta entrega pretende abordar la adopción y las relaciones de apego de los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

Las Naciones Unidas definen la adopción como: “el hecho voluntario y legal de tomar y tratar al hijo de otros padres, como hijo propio” (citado en Hermsilla, 1989).

Diversos investigadores han evaluado el apego en niños adoptivos, entre los cuales, se pueden mencionar los siguientes:

Singer, Brodzinsky y Ramsay, (1985) llevaron a cabo una investigación comparando la calidad del apego en niños adoptados y niños no adoptados, evaluando la variable apego, con el paradigma de la situación del extraño (Ainsworth, Blehar, Waters y Wall, 1978). Los resultados versan sobre la tenor de no haber encontrado diferencias significativas entre estos grupos llegando a las siguientes conclusiones:

- La calidad del apego en madres no adoptivas es, **en general, similar a las adoptivas.**
- La falta de contacto temprano **no pone** por sí misma a las familias adoptivas en riesgo de desarrollar un vínculo ansioso o inseguro.
- **Es poco probable que la mayor incidencia de problemas psicológicos y/o académicos** en los niños adoptados en la edad escolar y la adolescencia pueda ser explicado en términos de un apego inseguro en los años de la infancia.
- **La calidad del apego no está relacionada con el apoyo social percibido.**
- **El lazo inicial previo al nacimiento (bonding), no parece ser indispensable para la formación de una relación familiar sana.** Brodzinsky (1998) plantea que la gran mayoría de los niños adoptados logran una buena adaptación y que sólo una pequeña minoría presenta problemas en la edad escolar, y están relacionados principalmente con el desarrollo de las habilidades cognitivas que le permiten al niño comprender la verdadera naturaleza de ser adoptivo.

Juffer y Hoksbergen (1997) basados en la teoría del apego, realizaron un estudio en el cual diseñaron dos programas de intervención temprana para apoyar a las familias adoptivas. La intervención buscaba promover la respuesta sensitiva maternal, la relación de apego seguro entre madre-hijo y facilitar una conducta exploratoria en los niños.

Noventa familias con un niño interracial adoptado fueron asignados, ya sea para el grupo control o uno de dos grupos de intervención. Todos estos niños fueron puestos en adopción antes de los 5 meses de edad. El primer grupo de intervención (N=30) recibió un libro personal que focalizaba la respuesta sensitiva de los padres. Al segundo grupo intervenido (N=30) fue entregado el mismo libro junto con 3 sesiones de video feedback en sus casas. El grupo control (N=30) no recibió intervención.

Los resultados obtenidos en el estudio indican que la intervención con un programa de video combinado con el libro personal produjo una mejora significativa en las respuestas sensitivas de la madre y especialmente el comportamiento de cooperación de la madre hacia sus bebés, así, el 90% de los niños de este grupo desarrolló apego seguro, lo que confirma que este tipo de intervención es efectiva.

A partir de esta investigación se muestra que es posible realizar intervenciones tempranas en padres adoptivos que conduzcan a una respuesta sensitiva mejor por parte de la madre y por lo tanto, de esta manera promover un apego seguro y facilitar la respuesta exploratoria en los niños.

Singer, Brodzinsky y Ramsay, (1985) consideran que los siguientes factores podrían dificultar el apego seguro en niños adoptados:

1.- **Las parejas estériles que no han resuelto adecuadamente sus sentimientos acerca de su condición biológica** pueden empezar a sentirse resentidos el uno con el otro y/o sentir resentimiento hacia su hijo adoptivo y así, generar una atmósfera familiar que dificulta la emergencia de la confianza básica y seguridad.

2.- La poca certeza y la ansiedad que rodean al proceso de adoptar. Los padres adoptivos muchas veces deben esperar hasta por años a que un bebe pueda ser definitivamente adoptado. **La espera es larga, y poco definida.**

3.- La mayoría de los padres adoptivos deben pasar por una serie de evaluaciones, **proceso que puede ser intrusivo y generador de ansiedad.**

4.- **Los padres adoptivos en su mayoría, carecen de modelos apropiados de parentalidad adoptiva** ya que una gran parte de ellos no son a su vez adoptados.

5.- **Los padres adoptivos estarían poco dispuestos** a recibir apoyo para la adopción de parte de los otros significativos

6.- La historia previa del niño adoptado, la cantidad de tiempo que permanecen en hogares institucionales, la edad en la que se produce la adopción, tiempo de convivencia con sus padres biológicos previo a su colocación, permanencia en distintos hogares sustitutos lo que no le ha permitido establecer una relación consistente con ningún cuidador , **son factores que interfieren el desarrollo de una relación socioemocional cálida y segura con sus** padres adoptivos.

Diferencias en la adaptación de Niños adoptados en forma temprana y tardía

El caso de los niños adoptados más allá de los primeros 6 o 7 meses de vida, es cualitativamente diferente de los adoptados tempranamente. Si bien en ambos casos el abandono existe, es sólo en los niños que son adoptados tardíamente en los que este hecho adquiere mayor relevancia por constituir una experiencia altamente perjudicial para su desarrollo posterior. En estos casos, **la experiencia de abandono ha sido prolongada**, y al momento de ser adoptados, los niños ya cuentan con un grado de daño emocional que será importante para la configuración de los vínculos que establezca.

Dossier y Stovall (en DeAngelis, 2000), llevaron a cabo un registro diario de la interacción de 10 madres adoptivas y sus hijos, encontrando que los niños adoptados después de los 8 meses presentaban mayores problemas para un apego seguro, aún cuando la madre presentara un patrón de conductas seguras para el apego. **Los niños presentaban dificultades en el apego progresivamente más severas mientras mayor era la edad en que habían sido adoptados.** Asimismo, los autores encontraron que aquellos niños cuyas madres respondían de manera acogedora en cualquier circunstancia, aún ante el rechazo o pataletas, mostraban un apego más seguro.

Las observaciones indicaban que este tipo de madres resultaban de alguna forma “terapéuticas” para estos niños.



Por otra parte, Yarrow (1965, en Singer, Brodzinsky y Ramsay, 1985) describe en una investigación longitudinal de niños separados de sus padres biológicos y adoptados más tarde, que todos los niños separados después de los 6 o 7 meses de sus padres biológicos mostraron evidencia de desajuste socio emocional.

Longitudinalmente, un seguimiento a diez años indicó que todos los niños separados después de los seis meses seguían presentando signos de problemas psicológicos, en especial en la capacidad para establecer diferentes niveles de relación con otras personas. Este autor plantea que cuando la adopción y ubicación del niño se lleva a cabo después de los seis meses, los niños adoptados pueden manifestar problemas en el establecimiento de relaciones socio emocionales seguras con sus cuidadores y otras figuras significativas en sus vidas. De hecho, el estudio de Singer y cols. sólo incluía niños adoptados tempranamente, antes de los 8 meses de edad. Apoyando esta idea, Chisholm (1998, DeAngelis, 2000) en un estudio longitudinal de tres años, comparó niños que habían pasado al menos ocho meses en un orfanato antes de ser adoptados, con niños adoptados a los cuatro meses, y niños no adoptados. Los resultados indicaron que los niños adoptados más tardíamente mostraban mayor inseguridad en su patrón de apego que los otros dos grupos. El 52% mostraba un patrón atípico/inseguro, en contraste con un 17% de los niños no adoptados y un 11% de los niños adoptados tempranamente. Otro aspecto en donde se encontraron diferencias fue en la menor “selectividad” que presentaba el grupo de adopción tardía con respecto a la elección de amistades, conducta que se incluye dentro de los criterios de un “trastorno reactivo de la vinculación” (DSM- IV) (APA, 1994).

Estos hallazgos confirman los planteamientos de Bowlby, (1951 citado en Hermosilla 1989) quien al referirse a la falta de cuidados maternos planteaba que había 3 clases de experiencias infantiles que pueden generar una alteración de la personalidad:

1ª Falta de oportunidades para formar el lazo materno-infantil en los tres primeros años de vida.

2ª Carencia emocional o falta de amor de la madre durante un período limitado de 3 a 6 meses en los dos primeros años de vida.

3ª Cambios de figura materna durante el mismo período.

Este tipo de personalidad se caracteriza de acuerdo a Bowlby por los siguientes elementos.

- 1.- Relaciones humanas superficiales
- 2.- Carencia de sentimientos e imposibilidad para formar nuevas amistades.
- 3.- Inaccesibilidad
- 4.- Falta de respuesta emocional apropiada acompañada de despreocupación.
- 5.- Engaño, mentira y evasión, frecuentemente sin sentido.
- 6.- Frecuentemente presencia de conductas agresivas que se presentan desde las formas más ligeras de negativismo o burla, hasta las más severas de delincuencia.
- 7.- Con frecuencia presencia de un amplio círculo de pseudo amigos.
- 8.- Con frecuencia despiertan agresividad en quienes los cuidan.
- 9.- La actividad en grupo está limitada por la imposibilidad de soportar frustración de estos niños.
- 10.- Marcada distractibilidad.
- 11.- Posibles actos de tipo antisocial como resultado de las características antes enunciadas.

Para concluir, es importante reforzar que las diferentes conductas y características que pueda presentar un niño (a) que fue adoptado en la adaptación a su familia, dependerá del tiempo que vivió privado de cuidados parentales, el cuidado durante su gestación, la calidad en los cuidados alternativos que tuvo y la edad a la que fue adoptado, sin embargo, es necesario señalar que del apoyo tanto familiar como profesional con el que pueda contar el niño al momento de su integración será fundamental para lograr su desarrollo.

Referencia

Rosas, M., Gallardo, I. (2000). Factores que influyen en el apego y la adaptación de los niños adoptados. Revista de Psicología. Universidad de Chile. Vol. IX. Núm. 1, pp. 4 a 7

INICIO

50 frases que hay que decirles a los niños

Emplear un lenguaje positivo en nuestras relaciones personales, debe de ser una prioridad, la comunicación asertiva fortalece los vínculos con las personas con las que nos relacionamos día a día y nos permite tener una sana convivencia.

Tratándose de nuestros hijos, esta no es una excepción, por el contrario, resulta trascendente ya que siendo los padres su principal referencia, registraran todos y cada uno de los mensajes que les transmiten, razón por la cual éstos deben de ser positivos.

Ocurre que además de “muy bien“, a veces no sabemos qué más decirle a nuestros hijos para expresarles nuestro apoyo y confianza en ellos. ¡Y hay que hacerlo! Después de todo, esas palabras les permiten comprender que los amamos, los entendemos y los aceptamos.

La psicóloga infantil y de familia Ekaterina Kes redactó una lista de frases que puedes usar para comunicarte con tu hijo dependiendo de lo desees transmitirle; comprende su esencia y dilas con tus propias palabras, esto es sólo un bosquejo. Muy importante: No olvides decirle ”Te amo“, esa es la principal.

La razón, es la adopción

Mostrarle tu confianza

- “Confío en ti”
- “Creo en ti”
- “Respeto tu decisión”
- “No es tan fácil, pero sé que podrás lograrlo”
- “Estás haciendo lo correcto”
- “Entiendes bien lo que pasa”
- “¿Cómo lo lograste?”
- “¡Enséñame cómo lo haces!”



Reconocer el esfuerzo y/o el sufrimiento

- “Veo que trabajaste mucho para lograrlo”
- “Veo que te esforzaste mucho, sigue así”
- “Te esforzaste y te salió muy bien”
- “Me gusta como lo haces”
- “Me imagino cuánto tiempo tardaste en hacerlo, así se hace”
- “¡Sé cuánto te esforzaste para lograrlo!”

Agradecer por el tiempo que han pasado juntos

- “El tiempo que pasamos juntos es muy importante para mí”
- “Ya estoy esperando a que juguemos mañana”
- “Eres alguien interesante”
- “Me gustó mucho jugar contigo”
- “Estoy feliz de tenerte cerca”
- “Me siento muy bien a tu lado”



Ayudar a valorar el resultado

- “¿Y a tí qué te parece?”
- “Me imagino que debes sentirte muy bien”
- “¿Y qué es lo que más te gusta?”
- “¿Qué opinas de eso?”
- “¿Te gusta cómo quedó?”
- “¿Que piensas, te salió mejor que la vez pasada?”
- “¿Cómo te sientes respecto a eso?”



Agradecer por la ayuda o contribución

- “Muchas gracias por haber...(cuando es algo positivo)”
- “Gracias por lo que hiciste”
- “Gracias por tu ayuda”
- “Gracias por entenderlo”
- “Eso me ayuda mucho, te lo agradezco”
- “Eres un muy buen ayudante”
- “Gracias a tu ayuda tardé menos en acabar”
- “Como me ayudaste ahora todo está limpio”

Describir lo que ves

- “¡Wow, qué limpia está tu habitación!”
- “¡Que bien que la cama esté tendida!”
- “¡Qué colores tan vivos los que usas!”
- “¡Veo que te has esforzado mucho!”
- “¡Tu mismo lo hiciste, te felicito!”



Describir lo que sientes

- “Me gusta mucho hacer esto contigo!”
- “Me siento feliz de estar en casa”
- “Creo que somos un equipo”
- “Me gusta oírte decir eso”
- “Estoy feliz de tenerte”
- “Me siento muy bien cuando me ayudas”

Si logramos incluir estas frases y su contenido en las actividades que realizamos cotidianamente con nuestros hijos, crecerán más seguros y como padres, tendremos la certeza de que nos estamos comunicando con un lenguaje asertivo y que caminamos a su lado siendo una figura de apoyo sólida.

Referencia

Disponible en: <http://genial.guru/padres-e-hijos/50-frases-que-hay-que-decirles-a-los-ninos-581/>
Consultado el 3 de febrero de 2016

Amanecer en un hogar

Hay 341 menores bajo la custodia del Departamento de la Familia cuyo plan de permanencia es la adopción. Son niños, niñas y adolescentes que quieren ser recibidos en un buen hogar que les apoye para seguir abriéndose paso en la vida. Son criaturas que han soñado con amanecer en un hogar con una familia que sea suya para siempre.

No es mucho pedir. Eso es lo que cada ser humano más aprecia: la combinación de familia, hogar y amor que da la seguridad, las alegrías y los apoyos imprescindibles para poder ser las buenas personas que queremos ser. Frente a cada experiencia de vida, la familia nos sostiene y nos guía. Estos menores, la mayoría de las edades de 7 y 14 años, están bajo la custodia del Estado por razones extraordinarias que requirieron de protección institucional.

Hay menores con diversidades funcionales necesitados de atención especial. Hay hermanos y hermanas que desean encontrar unidos a esa familia que les acoja. Todos esperan por alguien que les abra las puertas de su hogar y su corazón.

En 2013 se concedieron 176 adopciones y 213 en 2014. En 2015, gracias a un esfuerzo educativo, se lograron 243 adopciones. Además, cerramos el año con acuerdos de colocación con familias que finalmente estarán adoptando a otros 99 menores.

Las historias publicadas en elnuevodia.com sobre estos menores que buscan a una familia dejan ver las realidades de la niñez y adolescencia que crece soñando con esa familia que les ofrezca ese hogar permanente que les hará felices. Gente que quiere abrazar la paternidad y la maternidad de esta manera ha encontrado una oportunidad única ingresando al Registro Estatal de Voluntarios para Adopción. Personas adultas, solteras o casadas, matrimonios o parejas heterosexuales o del mismo sexo, de diversas nacionalidades, etnias, creencias, talentos y ocupaciones se han sumado a nuestro Registro. Pero no son suficientes.

Necesitamos a más gente, quizás, gente como tú, que pueda estar considerando ser padre o madre por primera vez o volver a serlo mediante la adopción. El requisito principal es querer, y con el cariño y el interés, comprometerse a amar con responsabilidad y generosidad a personas deseosas de decirte –de todas las maneras posibles– “mami”, “papi”, “te quiero”. Llama al 1-800-359-7777 o escribe a adopcion@familia.pr.gov para que recibas más detalles y puedas tomar una decisión informada. A lo mejor descubres que alguien espera por ti.

Referencia

Opinión / Idalia Colón Rondón

Perú

<http://www.elnuevodia.com/opinion/columnas/amanecerenunhogar-columna-2155869/>

INICIO

Derecho de todo niño a tener una familia

Muchas veces recomendamos " la Adopción" como una opción sencilla y rápida para resolver un problema de infertilidad, minimizando el dolor que causa el querer y no poder tener hijos, pensamos que niños hay en todas partes. Sin embargo, ignoramos que adoptar un niño puede llevar años, no tenemos conocimiento de lo que se requiere, que los trámites legales que se deben seguir son muchos, que pueden llevar años y a veces, son costosos y burocráticos, y mucho menos tenemos idea de que NO HAY casi niños que pueden ser dados en adopción.

Pero esta última parte es muy difícil de entender, es ridículo siquiera pensarlo cuando vemos y oímos en las noticias de tantos niños abandonados, niños que viven en Instituciones, en las calles o en extrema pobreza.



En México existen miles y miles de niños que viven en instituciones, que se encontraban en abandono, con maltrato físico, psicológico, y que sufrían de violencia intrafamiliar.

De todos estos niños, un porcentaje muy pequeño podrán ser dados en adopción. Y esto se debe a que, para que una Institución pueda dar en adopción a un menor, primero debe llevar un juicio para adquirir la patria potestad del mismo, lo cual, en la mayoría de los casos no es sencillo y lleva muchos años. Un niño puede ser institucionalizado por diferentes circunstancias, y en todos los casos se trata de situaciones legales muy distintas, con diferentes trámites, procesos jurídicos y tiempos, siendo unas más complicadas que otras.

El niño que es remitido a una institución, generalmente viene de una situación de violencia, maltrato o abandono. Un niño institucionalizado está muy asustado y triste detrás de lo que pudiera aparentar. Su destino depende de jueces, trabajadores sociales, agentes del ministerio público, cuidadores, padres biológicos, psicólogos y abogados. Se preguntan ¿en donde vivirán, quien los cuidará? Su futuro es muy incierto.

El trabajo en la Institución debería de ser de carácter temporal. Tiene la responsabilidad y el compromiso de asumir su función de estabilizadora emocional de los niños, mientras su situación se resuelve, ya sea para reincorporarlos a su hogar o para darlos en adopción. Pero en la vida real, una vez que el niño es Institucionalizado, su situación es complicada y entre más tiempo permanezca así, peores rezagos tendrá en su desarrollo.

Uno de los grandes problemas es que no existe una cultura de adopción, las madres biológicas generalmente se encuentran en una situación económica difícil, solas o con una pareja desobligada. No quieren criar al hijo que viene porque no fue deseado. La presión familiar en ocasiones es muy fuerte, dar a un niño en adopción es mal visto por la sociedad, aún cuando sea de forma legal, desconocen los procesos para ello. Una mujer menor de 18 años puede abortar, pero no puede dar un bebé en adopción, no tiene derecho, la Ley marca que debe de ser mayor de edad, solamente sus tutores pueden hacerlo por ellas.

La cultura es lo que transforma la historia de las personas a través de conocimientos que se van adquiriendo para darle sentido a dicha transformación, de esta manera podremos romper creencias que no nos permiten crear conciencia y responsabilidad social para que sea una prioridad agilizar las leyes garantizando que se cumpla el derecho a tener una familia.

No debemos de olvidar que la adopción gira en entorno a los derechos del niño, y se deben de respetar estos por encima de los derechos de los demás, lo que nos importa es tener niños felices viviendo con SU FAMILIA, sin importar quienes sean los miembros que la integran, o que preferencias tengas sexuales o religiosas, pudiendo ser esta o no la biológica, pero si aquella en donde se crean LAZOS FUERTES DE AMOR. Hagamos lo que nos toca a nosotros como adultos para que esto sea posible.

Referencia

México

<http://fernanda-familiar.com/colaboradores/alexis-schreck/derecho-de-todo-nino-a-tener-una-familia/>

INICIO

Necesario que Oaxaca cuente con ley de adopciones: Iraís González Melo

Oaxaca de Juárez, 11 de enero. Para garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes en materia de adopción, el Pleno de la LXII Legislatura del Congreso Estatal envió a la Comisión Permanente de Administración de Justicia, la iniciativa que crea la Ley de adopciones para el Estado de Oaxaca.

En su exposición de motivos, la diputada Iraís Francisca González Melo manifestó la necesidad de contar con una legislación que garantice derechos fundamentales de las y los infantes de Oaxaca.

La integrante de la de Fracción Parlamentaria del PRD, informó que anualmente se incrementa el número de niñas y niños sin cuidados familiares o institucionalizados y existe una proyección de que para el 2040, en el país habrá una población de 33 mil 242 infantes y adolescentes en condiciones de abandono.

González Melo mencionó que en la actualidad la figura de adopción está prevista a nivel nacional en los Código Civiles estatales y en leyes familiares; solo algunas entidades de nuestro país cuentan con una ley de adopciones. “Por lo tanto, Oaxaca requiere contar con la Ley donde se establezca de manera clara los principios, lineamientos y el procedimiento de las instituciones que intervienen. Privilegiando en todo momento el interés superior del niño, niña o adolescente, según corresponda el caso”.



Manifestó que su propuesta legislativa tiene la intención de sustituir el reglamento emitido por el Consejo Técnico de Adopciones del Sistema para el Desarrollo Integral en la Familia (DIF) que actualmente funciona como una especie de ley y reglamento al mismo tiempo. “Con la propuesta se propone una reestructuración respecto a la integración del consejo técnico de adopciones, ya que actualmente se requiere que sean perfiles adecuados y que tengan experiencia en el tema de adopción” explicó la legisladora.

La también Presidenta de la Comisión Permanente de Programación y Presupuesto comentó que al tratarse la adopción de una decisión trascendental; en la asignación de un menor a una familia, se debe elegir a las personas idóneas que garanticen su desarrollo humano integral y les permitan vivir plenamente, “en este sentido hemos propuesto la ley que ahora fue turnada a la Comisión correspondiente”, concluyó la diputada González Melo.

Referencia

Oaxaca, México

<http://adnsureste.info/?p=80936>

INICIO

300 huérfanos mexicanos son adoptados por extranjeros

Trescientos niños mexicanos han sido adoptados por extranjeros durante los últimos diez años.

De acuerdo con información que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) publica en el sitio Datos Abiertos, desde 2006 y hasta 2015, 300 menores de edad han sido dados en adopción a personas de otros países.

Durante dicho periodo 25 menores guanajuatenses han sido dados en adopción fuera del país: tres fueron adoptados en 2007; seis en 2009; cuatro en 2010; nueve en 2011; dos en 2012, y uno en 2014.

Guanajuato es la cuarta entidad con mayor número de adopciones internacionales, solo por debajo de Jalisco, el Distrito Federal y Chihuahua, que registran 64, 35 y 26 menores adoptados por extranjeros, respectivamente.

Sobre el país destino de las adopciones, Estados Unidos e Italia encabezan la lista con 84 y 83 casos cada uno. Además 65 niños mexicanos han sido adoptados en España, 53 en Francia, siete en Suiza, Cuatro en Canadá, tres en Países Bajos, y uno en Irlanda.

Durante 2015 fueron adoptados 19 niños mexicanos en el extranjero; siete de ellos de Chihuahua, cinco de Baja California, dos de Oaxaca, dos de Tamaulipas, y uno de Sonora, Nuevo León y Ciudad de México.

Referencia

México

<http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2016/02/02/ciudadanos/300-huerfanos-mexicanos-son-adoptados-por-extranjeros>



La razón, es la adopción

INICIO



CdEA
Centro de Estudios de Adopción A.C.

Visita nuestra página web:

www.cdea.org.mx

Inicio CdEA Requisitos de adopción Cursos y talleres Estadísticas Libros Galería Contacto FAQs

Boletín Monitoreo Noticias

www.cdea.org.mx